

Santiago, julio 23 de 2020

HECHO RELEVANTE.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa adjudicación de Licitación Pública de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Circular 662 de esa Comisión, comunico a usted en carácter de hecho relevante de COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A., en adelante la “Compañía”, lo siguiente:

El día 20 de julio del presente año, el Comité de Licitación SIS 2020, dependiente de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones, comunicó a nuestra Compañía, la adjudicación de una fracción de hombres, como consecuencia de nuestra participación en el proceso especial de adjudicación de fracciones de hombres del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).

La tasa de prima de administración ofertada por la Compañía para la fracción adjudicada correspondió a un 0,38%.

Durante los siguientes días se procederá a la suscripción del respectivo contrato, bajo los términos y condiciones establecidos en el señalado proceso.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.